

AMLO envía iniciativa para impedir operaciones aéreas ilícitas



El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados <u>una iniciativa</u> para expedir la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicana, que tiene como finalidad garantizar el dominio pleno del Estado mexicano sobre el espacio aéreo nacional.

La iniciativa propone crear el Sistema de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Mexicano, cuyo objetivo será coordinar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) que lo integran para inhibir las operaciones aéreas ilícitas y aquellas que atenten contra la seguridad nacional.

También busca conformar el Consejo Nacional de Vigilancia del Espacio Aéreo, como responsable de integrar y coordinar acciones orientadas a preservar la seguridad y soberanía del espacio aéreo, por lo que propone que éste emita las políticas de coordinación e intercambio de información entre las dependencias y entidades de la APF para garantizar la protección del espacio aéreo mexicano.

https://www.forbes.com.mx/amlo-envia-iniciativa-para-impedir-operaciones-aereas-ilicitas/